En la Muy noble y muy leal Ciudad de
Sevilla a veinte y nueve dias del mes
de Junio de mil y quinientos y sesenta
y tres años diz que los bien acordados
caballeros Landero y Sanzoles que
dio la Ciudad a vos los dichos Señores
Regidores de ella en las salas de ayun
tamiento para Comisarios y Cabeza
Langhuta y Conferencia de los
Señores del Rey nuestro Señor y
Consejo Real de Castilla y Don
Diego de Ulloa y Don Francisco de
Ulloa y Don Antonio Perez mexia y Don
Fernando Ponce de Leon y Don Diego
Ruiz Ponce de Leon y Don Antonio
de Saavedra y Don Pedro de Saavedra
y Don Juan de Saavedra y Don Fran
cisco de Saavedra y Don Antonio de
Saavedra y Don Antonio